

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

(Procedimiento Abreviado. Apartado II)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid.

ANECA, siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos de Máster (Procedimiento abreviado)*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de Rama de Conocimiento, formada por expertos del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la propuesta presentada por la Universidad de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

ANECA, a través de la Comisión de Emisión de Informes y a partir de dicha valoración, ha elaborado una Propuesta de informe que emite una valoración en términos favorables.

Con el fin de mejorar la propuesta se proponen las siguientes **recomendaciones**.

1. Según el anexo del RD 1393/2007, artículo 5.1, el trabajo fin de máster debe ser considerado como una materia; y el Art. 5.2 establece la obligatoriedad de incluir una descripción de los módulos o materias según el modelo de la TABLA, donde se especifican internamente las Actividades Formativas en ECTS, su metodología en relación con las competencias, etc. Por tanto, se debe incluir una descripción del Trabajo Fin de Máster (competencias, indicación de los contenidos de referencia, actividades formativas y sistema de evaluación). Esta recomendación será objeto de especial seguimiento

Madrid, a 24 de julio de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmau